

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Trece (13) de septiembre de dos mil trece (2013)

Medio de Control:	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
Convocante:	ANTONIO JOSE CEBALLOS VARGAS
Convocado:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
Radicado:	05-001-33-33-012-2013-00837-00

ASUNTO: REQUIERE CASUR

En la presente solicitud de conciliación prejudicial se solicita el reajuste de la asignación mensual de retiro del Agente ® ANTONIO JOSE CEBALLOS VARGAS, sin embargo de los documentos obrantes en el expediente no se observa copia de la asignación de retiro que le fuera reconocida ; además el apoderado del convocante manifiesta en su solicitud de conciliación que los demás documentos relativos a los antecedentes prestacionales se encuentran en la entidad; por lo anterior se hace necesario **REQUERIR** a la CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL para que en el término **cinco (05) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la notificación por estados del presente auto, proceda a remitir al Despacho copia de la Resolución mediante la cual se reconoce asignación de retiro al Agente ® ANTONIO JOSE CEBALLOS VARGAS.

Para lo anterior se ordena librar el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

cvg

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario</p>
